

GERBER UNION ELEMENTARY SCHOOL DISTRICT



MANUAL DE ESTUDIANTE/PADRE 2018-2019

Gerber School
23014 Chard Avenue
Gerber, CA 96035
Phone 530-385-1041

Website: <http://www.gerberschool.org/>



Universidad Sin Excusas En la Escuela de Gerber

Estamos comprometidos a preparar a los estudiantes para la universidad, una carrera y la vida.

Lema: “TRABAJAR DURO, SOÑAR A LO GRANDE”

ÍNDICE DE CONTENIDOS



Carta para padres	Página 1
Calendario escolar y horario	Página 2
Visitas escolares	Página 2
Cafetería - Servicio de comida	Página 2
Expectativas de los estudiantes	Página 3
Vestido y Arreglo del Estudiante	Página 4
Disciplina / Conducta	Página 5
Poliza de Intimidacion	Página 5
Remesiones	Página 6
Programa de transporte escolar	Página 7
Derechos de los padres y acceso a la transferencia de registros de alumnos	Página 11
Quejas relacionadas con la escuela	Página 13
Acoso sexual	Página 14
Asistencia del alumno	Página 14
Entrada y salida de estudiantes	Página 14
Lanzamiento de un Estudiante	Página 14
Después de la escuela - Actividades extracurriculares	Página 14
Servicios de salud para estudiantes	Página 16
El Currículo	Página 18
Servicios para estudiantes / padres	Página 19
Miscelánea	Página 20
Compacto maestro-alumno-padre	Página 23



Inspirando a los estudiantes a trabajar duro y soñar en grande.

Estimados Padres:

Bienvenidos a Universidad Sin Excusas en la Escuela de Gerber! Éste Manual de Padre/Estudiante está diseñado para darles información sobre nuestra escuela y nuestras expectativas. La red de Universidad Sin Excusas de las escuelas comparte una visión común de preparar a los estudiantes para la universidad y su futuro. La investigación sugiere que los puestos de trabajo que le esperan a su hijo cuando entren a trabajar requieren habilidades y grados de una institución de educación secundaria. Sabemos que si ponemos a los estudiantes a pensar y planear para la universidad en los primeros años, van a estar más preparados y hay más posibilidad que asista después de la secundaria

El personal de Gerber cree que la buena ciudadanía es aún más importante que los logros académicos. Éxito en la vida es afectado con nuestra habilidad de tener respeto y consideración a otros, ejercer buen juicio, ser amable y compasivo con los demás y estar orgullosos de lo que logran. La misión declarada debajo, refleja nuestro compromiso con las dos metas de comportamiento y académica:

LA MISIÓN DE LA ESCUELA DE GERBER es hacer equipo con las familias para crear una cultura orientada a la universidad donde los estudiantes son seguros, respetados, y con poder para contribuir en una comunidad global.

Insisto que usted sea un participante activo en la experiencia educativa de su hijo/a y un socio activo en nuestra escuela. Gracias por apoyar la educación de su niño/a.

Por favor revise el contenido del manual de estudiante/padre con mucho cuidado y discuta las secciones apropiadas con su hijo. Esperamos que la información en las páginas que siguen le ayude a usted y a su hijo para que tenga una experiencia educacional muy positiva. Si tiene preguntas o preocupaciones por favor no espere para llamar a la escuela al 385-1041. Nos gustaría ayudarle en cualquier manera posible.

Atentamente,

Jenny Montoya
Superintendente/Directora

CALENDARIO Y HORARIO ESCOLAR

La escuela comienza a las 8:15 AM cada mañana para todos los estudiantes; el día prolongado de Kínder termina a la 2:00PM. Los estudiantes de TK-2 salen de la escuela a las 2:25 PM; 3-5 sale a las 2:30 PM y 6-8 a las 2:35 PM. El horario de la oficina de la escuela de Gerber es de 7:45 AM – 3:30 PM. **Los estudiantes no son permitidos en la escuela hasta que empiece supervisión a las 7:30AM.**

Hay cuarenta y cinco (45) días mínimos durante el año escolar; están programados en el calendario escolar. Por favor revise el calendario escolar para determinar qué días son días mínimos.

VISITAS A LA ESCUELA

Animamos a los padres a visitar la escuela, pero solicitamos que usted planifique su visita por adelantado con el maestro de su niño. Esta cortesía profesional asegura que su visita no será disruptiva ni inoportuna.

Al llegar a la escuela, **usted debe registrarse en la oficina** para firmar y obtener una etiqueta de visitante. También se requiere que usted firme su salida en la oficina al salir.

Por favor comuníquese con el maestro de su hijo por teléfono o correo electrónico, si tiene alguna pregunta o inquietud sobre el progreso académico o comportamiento de su hijo.

El número de teléfono de la escuela es **385-1041; el fax es 385-1451**. Normalmente habrá alguien en la oficina para contestar el teléfono durante las horas de **7:45AM a 3:30PM**.

CAFETERÍA

La Escuela de Gerber es una escuela de Provisión 2, lo que significa que cada estudiante recibe desayuno y lonche gratis. Se requiere que los padres y tutores **TODAVÍA** llenen el formulario de verificación de ingresos con el fin de asegurar el acceso continuo al programa. Los menús se ofrecen cada mes.

Hay cuatro periodos de almuerzo. Estos períodos se superponen y los estudiantes deben seguir los procedimientos de la cafetería para que el horario del almuerzo se desarrolle sin problemas. Se espera que los estudiantes se alineen con prontitud, permanezcan sentados hasta que salgan, revisen sus áreas en busca de basura antes de irse y compórtense de manera ordenada.

La Escuela de Gerber hace comidas disponibles para todos los estudiantes bajo las provisiones de la ley federal y la ley estatal. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) prohíbe la discriminación hacia sus clientes, empleados y solicitantes de empleo por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, sexo, identidad de género, religión, temor a represalias y, según corresponda, creencia política, estado civil, condición familiar o paternal, orientación sexual, si los ingresos de una persona provienen en su totalidad o en parte de un programa de asistencia pública, o información genética protegida en el empleo o en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el Departamento. (No todos los motivos prohibidos se aplicarán a todos los programas o actividades laborales).

Si desea presentar una queja por discriminación bajo el programa de Derechos Civiles, llene el formulario de quejas por discriminación del programa del USDA que se encuentra en línea en http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, o en cualquier oficina del USDA, o llame al (866) 632-9992 para solicitar el formulario. También puede escribir una carta con toda la información solicitada en el formulario. Envíenos su formulario de queja completo o carta por correo postal a U.S. Department of Agriculture, Director, Office of Adjudication, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20250-9410, por fax al (202) 690-7442 o por correo electrónico a program.intake@usda.gov.

Las personas sordas, con dificultades auditivas o con discapacidad del habla pueden contactar al USDA por medio del servicio federal de retransmisión al (800) 877-8339 o al (800) 845-6136 (en español).

El USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

Las personas con discapacidad que deseen presentar una queja del programa, por favor vea la información anterior sobre cómo ponerse en contacto con nosotros por correo directamente o por correo electrónico. Si usted requiere medios alternativos de comunicación para la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, etc.), por favor comuníquese con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TDD).

EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES

La Escuela de Gerber tiene altas expectativas académicas y de comportamiento para todos los estudiantes. Honramos a los estudiantes que cumplen y exceden estas expectativas con refuerzos positivos, tales como; Recompensas de Rams para dibujos diarios / semanales / mensuales, viernes de diversión,, Asambleas de Estudiante del Mes y Carácter Cuenta y paseos de Lista de Honor, y incentivos del salón.

Nuestras tres reglas principales de la Escuela de Gerber es estar Seguros, Responsables y Respetuosos. Planes en el salón son diseñados para enseñar y reforzar estas tres reglas principales.

Se espera que cada día los estudiantes estén en la escuela a tiempo y listos para aprender. Se espera que ellos hagan todo lo posible y sigan haciendo el crecimiento hacia los estándares de competencia del nivel de grado. Evaluaciones frecuentes monitorearán el progreso de los estudiantes, y los padres se mantendrán informados sobre el progreso de su niño/a con boletas de calificaciones, conferencias, notas de los maestros, y otras comunicaciones. La Mesa Directiva ha adoptado un conjunto básico de las expectativas de comportamiento de estudiantes que son parte de nuestras reglas de ser Seguros, Responsables y Respetuosos.

Se espera que cada estudiante contribuya siguiendo las reglas de la escuela en la lista debajo:

REGLAS ESCOLARES

La Escuela Gerber ha implementado un Sistema de Apoyo de Comportamiento Positivo (PBIS) que enseña a los estudiantes las expectativas de comportamiento y utiliza un sistema de recompensa positivo. Las acciones correctivas como las prácticas restaurativas se usan para ayudar a enseñar comportamientos cuando se rompe una expectativa. Consulte el Manual de PBIS para padres para obtener más información sobre PBIS.

Expectativas de la escuela: ser seguro, ser respetuoso, ser responsable, ser amable

Reglas generales a seguir:

1. Los estudiantes trataran a todos los estudiantes, personal, y visitantes con amabilidad y con respeto.
2. Los estudiantes mantendrán manos, pies y objetos para sí mismos.
3. Los estudiantes se moverán de salón a salón en silencio y ordenadamente.
4. Los estudiantes usarán los baños solamente para el uso intencionado.
5. Los estudiantes dejarán cualquier artículo que interviene con la escuela o es disruptivo en casa:
 - a. Chicle
 - b. Cuchillos y otras cosas filosas, pistolas u otro tipo de arma
 - c. Cerillos, encendedores y material inflamable – cohetes o explosivos
 - d. Juegos electrónicos, juguetes, hilanderos, etc..
 - e. Los Estudiantes de Kínder a quinto grado tienen prohibido el uso de colonia o perfume en la escuela (muchos estudiantes han desarrollado alergias)
 - f. Cualquier artículo sin ningún uso razonable en la escuela como determinado por la administración

g. Teléfonos celulares: Todos los teléfonos celulares deben mantenerse apagados durante el día escolar.

NOTA: Gerber School **no se hace responsable** por ningún artículo personal traído a la escuela. Algunos artículos están prohibidos por su naturaleza, es decir, relacionados con la violencia. Otros artículos tienen el potencial de interferir e interrumpir el ambiente de aprendizaje y deben permanecer en casa.

6. Los estudiantes permanecerán en áreas asignadas.
7. Los estudiantes respetarán toda propiedad de la escuela y recogerán después de sí mismos.
8. Los estudiantes seguirán las direcciones de todo el personal escolar.
9. Estudiantes no animaran a otro estudiante a tomar una acción que sometería a un estudiante a ser disciplinado.
10. Los estudiantes no se dirán nombres, maldiciones, burlarse o decir comentarios negativos.

Electrónicos

Juegos electrónicos, i-pods, etc. son disruptivos para el programa de educación y no se permiten en la escuela (Vea Código de Educación #51512) al menos que el permiso sea otorgado por la administración. Estos artículos serán quitados y podrán ser recogidos en la oficina al final del día por el padre/la madre. Si esto se convierte en una reincidencia, se tomarán las medidas disciplinarias correspondientes.

VESTIDO Y ARREGLO DEL ESTUDIANTE

Es el objetivo de la escuela proporcionar un entorno de aprendizaje seguro, motivador donde los estudiantes pueden sentirse respetados y puedan tener éxito académico y social/emocional. Las guías de vestir y arreglo son para definir lo que es traje apropiado de estudiante y arreglo personal. Su propósito es de prevenir interrupción de la atmósfera del salón, aumentar decoro del salón, eliminar alborotos, mantener la seguridad, y minimizar distracciones. También tienen el propósito de ayudar a proteger la salud y el bienestar de cada estudiante.

1. Se espera que estudiantes asistan a la escuela con ropa limpia y ordenada.
2. Artículos de calzado se deben usar a todo momento. Para la seguridad, sandalias sin una correa de talón, los zapatos con tacones altos, etc., no pueden ser puestos para educación física.
3. Se permite la rotulación comercial o la impresión en la ropa, siempre que sea aceptable como atuendo escolar. **La impresión crudo y vulgar y las imágenes que representan drogas, violencia, armas, bebidas alcohólicas y artículos que son sexualmente sugestivos no son aceptables**
4. **Vestimenta para pandillas, símbolos o letras de cualquier tipo no son aceptables.**

5. La plenitud o la longitud de pantalones largos no pueden intervenir con actividades normales de escuela. Los pantalones deben estar seguros en la cintura y no exponer ropa interior.

6. Las cachuchas pueden ser llevadas a y de la escuela, y en el patio del recreo. Los sombreros, las cachuchas y otras cubiertas de cabeza no se deben usar en interiores ni en pasillos.

7. Toda la ropa será dentro de los límites de decencia y gusto bueno como apropiado para la escuela. La ropa será suficiente para ocultar ropa interior siempre.

- A. El vestido y lo largo de pantalones cortos alcanzarán las puntas de los dedos de los estudiantes cuando las manos son sostenidas por sus lados.
- B. Ningunos estómagos desnudos pueden ser expuestos.
- C. Ninguna blusa escotada o reveladora.
- D. No blusas de hombro o correas de espagueti.
- E. Ninguna ropa que sea cortada, hecho jirones o rota.
- F. No blusa, pantalón, shorts o camisa transparente o tipo de red puede ser llevada puesta sin una prenda por debajo.
- G. Los estudiantes llevarán camisetas puestas siempre.
- H. Ningunas vendas, pañuelos, etc...
- I. La joyería con puntas, las cadenas de cartera, etc. no es aceptable

Cuando los estudiantes deciden llevar puesta la ropa inadecuada, serán enviados a la oficina para llamar a sus padres / tutores para traer un nuevo cambio de ropa. Pueden tener la opción de usar ropa proporcionada por la escuela para el día. Reincidentes serán enviados a la administración que puede resultar en una referencia de disciplina o llamadas adicionales a casa.

DISCIPLINA/CONDUCTA

Cada maestro tiene un plan de manejo positivo de la clase que es compatible con las normas y reglamentos de disciplina de toda la escuela. Cada maestro someterá, a la administración, su plan al principio de cada año. Los maestros seguirán todos los pasos de su plan antes de mandar al estudiante a la oficina para acción administrativa. En caso de una ofensa severa, los maestros deben notificar a la oficina inmediatamente. En ocasiones, cuando un maestro ha utilizado sus procedimientos disciplinarios existentes para la escuela y las reglas del salón y no ha habido un cambio positivo, las reglas del salón y reglas escolares normales puede que no sean aplicadas. En tales casos, los maestros, administración, especialistas en recursos y pueden reunirse y desarrollarán un plan de conducta para el estudiante.

Durante recreo, (antes de clases - durante lonche) el mismo procedimiento es utilizado. Si un niño se encuentra rompiendo las reglas, él/ella recibirá una advertencia y puede ser retirado de la zona de juegos. Si el problema persiste, el niño puede ser trasladado a un área específica para toda la semana o ser retirado de la zona de juego. Si el niño continúa portarse mal, una referencia de la oficina puede ser dada para la disciplina adicional.

Normalmente disciplina es un asunto progresivo; sin embargo, en casos de problemas severos o cuando se ha producido una violación del Código de Educación, el delito puede tener como resultado una recomendación a la Mesa Directiva para expulsión.

PÓLIZA DE INTIMIDACIÓN

La Escuela de Gerber reconoce los efectos nocivos de la intimidación en el aprendizaje de los estudiantes y la asistencia escolar y desea proveer ambientes escolares seguros que protegen a los estudiantes de daño físico y emocional. El acoso de estudiantes por parte de otros estudiantes o miembros del personal no será tolerado. Los casos de acoso serán investigados y los estudiantes serán disciplinados según Ca. Ed. Código 48900 R (1), (2). Esto incluye el acoso cibernético. El acoso cibernético incluye la creación o transmisión de comunicaciones de acoso, amenazas directas, u otros textos perjudiciales, sonidos o imágenes en internet, las redes sociales, u otras tecnologías que utilizan un teléfono, computadora o cualquier dispositivo de comunicación inalámbrica. El acoso cibernético también incluye irrumpir en cuenta electrónica de otra persona y asumir la identidad de esa

persona con el fin de dañar la reputación de esa persona. La Escuela Primaria de Gerber se reserva el derecho a recabar información de las redes sociales y dispositivos para ayudar en las investigaciones sobre el acoso cibernético involucrando nuestros estudiantes.

REMISIÓN de CONDUCTA

¿Qué acción será tomada con mi estudiante si a él/ella lo mandan a la oficina?

La disciplina es un asunto progresivo; sin embargo, en casos de problemas severos consecuencias más serias pueden ser necesarias. Comportamientos más graves resultará en una **Remisión de Conducta**; ejemplos de tal comportamiento incluyen lo siguiente; el juego áspero o peligroso, enfrentamientos, extremo desafío o falta de respeto hacia el personal de la escuela, falta de respeto hacia otra persona, el lenguaje inapropiado, mal uso o destrucción de propiedad, acoso sexual.

Si en caso se produce una ofensa grave, los maestros deben notificar a la oficina inmediatamente. En ocasiones, cuando un maestro ha utilizado sus procedimientos de disciplina de la escuela y de su salón y no ha habido un cambio positivo, “estándares” del salón y reglas escolares pueden no ser aplicables. En tales casos, el maestro, la administración, especialista en recursos y los padres se reunirán y desarrollarán un Plan de Comportamiento para ese estudiante.

Todos los casos de armas, drogas, y alcohol se tratarán con la máxima seriedad, incluso suspensión posible y/o expulsión de la escuela. (Por suerte estos incidentes son casi inexistentes en la escuela de Gerber). Estudiantes que accidentalmente traigan un cuchillo a la escuela deben traerlo inmediatamente a la oficina al descubrir su error. No hacerlo podría resultar en consecuencias graves.

Consecuencias para las remisiones de comportamiento varían dependiendo de la gravedad de los hechos, la historia del comportamiento pasado del estudiante, y otras consideraciones especiales, como los objetivos del Plan de Educación Individual (IEP) y el Plan de Apoyo Conductual (BSP)

PLAN DE COMPORTAMIENTO DEL SALON

Cada maestro tiene un plan de manejo de clase positivo en su lugar. Las expectativas del salón de clase y de la escuela se enseñan y se refuerzan a diario. El reconocimiento positivo se utiliza para reforzar las expectativas y las prácticas restaurativas se utilizan para enseñar a los estudiantes las conductas correctivas. Se recomienda mucho la comunicación frecuente entre el maestro y los padres. Por favor, póngase en contacto con el maestro de su hijo si tiene dudas sobre el comportamiento de su hijo.

PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR

La Escuela de Gerber proporciona transportación de autobús para los estudiantes, sin embargo, es opcional. **El transporte de autobús es un privilegio**, no un derecho, y a todos los estudiantes se les espera contribuir a un paseo seguro y ordenado. Las leyes del estado indican que los estudiantes están bajo la autoridad directa del conductor de autobús escolar mientras ellos están en el autobús. La ley también marca claramente qué comportamiento persistente y de mala conducta o negarse a la autoridad del conductor, es razón suficiente para negar privilegios de autobús al alumno. La administración tiene el derecho de negar el transporte de autobús a cualquier estudiante que se niega a seguir las reglas de seguridad del autobús.

La política de la escuela es que el conductor del autobús emita una Referencia de Comportamiento cuando un alumno se comporte mal en el autobús o en una parada de autobús. Dependiendo de la gravedad del incidente: el primer aviso es una advertencia en la mayoría de los casos; el segundo aviso es una suspensión de los privilegios de viajar en el autobús por un (1) día escolar; el tercer aviso es una suspensión de los privilegios del autobús por tres (3) días escolares; el cuarto aviso es una suspensión de los privilegios del autobús por cinco (5) días escolares; el sexto aviso es una suspensión de los privilegios del autobús por diez (10) días escolares; el séptimo aviso es una suspensión de los privilegios del autobús por veinte (20) días escolares; cualquier recomendación conductual adicional puede resultar en la pérdida de todos los privilegios de uso durante el resto

del año escolar.

NOTA: Si su niño ha perdido sus privilegios de autobús, él/ella no será permitido subir al autobús para ningún paseo, eventos atléticos ni otras actividades de escuela durante ese período de tiempo.

NOTA: SE REQUIERE QUE SU HIJO/A ASISTA A LA ESCUELA DURANTE EL TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN. LA PÉRDIDA DE LOS PRIVILEGIOS DE TRANSPORTE NO ES EXCUSA PARA UN PADRE DE CUMPLIR CON LAS LEYES ESTATALES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA.

Los casos extremos de mala conducta de autobús serán tratados en forma individual y pueden resultar en pérdida inmediatas de los privilegios del autobús.

Las reglas generales del autobús incluyen:

1. Esté en la parada **asignada** por la mañana por lo menos cinco minutos antes de tiempo y esperar en una manera ordenada.
2. Vaya directamente a casa al salir del autobús.
3. Quedarse sentados y mirando hacia delante del autobús hasta que el autobús haga una parada completa.
4. Quédese en su asiento asignado y no juegue, tire objetos, coma o beba en el autobús.
5. Traiga una nota de casa cuando sus padres desean que usted cambie paradas de autobús o autobuses.
6. Sea ordenado y respetuoso mientras en el autobús.
7. Siga las direcciones del conductor.
8. Los animales vivos y contenedores de vidrio **no son permitidos**.

Los padres son responsables de ver que sus niños estén en su parada asignada y preparados abordar el autobús en el tiempo planificado. Los autobuses seguirán un horario con paradas específicas. Sin embargo, condiciones del tiempo, número de alumnos, etc. variará un poco día a día, y los padres deben tener en cuenta estas variaciones.

Las paradas de autobús son establecidas por el superintendente del distrito. Nuevas paradas de autobús sólo son agregadas cuando hay niños suficientes para producir por lo menos dos estudiantes por milla de autobús para extender una ruta existente. La parada adicional de una ruta existente será establecida sólo para razones de seguridad y después de una revisión por autoridades de la escuela.

Montando en Bicicleta: Si un estudiante desea montar una bicicleta a y de la escuela, es comprendido que la Ley Estatal y Póliza de GUESD (BP 5142.3) requiere que todos los estudiantes lleven un casco de bicicleta apropiado en medida, y observar todas leyes de seguridad y reglas, y cortesía hacia otros conductores y peatones.

REGLAS DE TRANSPORTE:

Entrada no autorizada: ninguna persona podrá ingresar a un autobús escolar sin la autorización previa del conductor u otro funcionario escolar.

Responsabilidad del conductor por la seguridad de los estudiantes

La supervisión del conductor comienza aproximadamente en el punto donde el conductor puede reconocer al alumno cuando el autobús se acerca o sale de la parada del autobús. Mientras que en la parada del autobús, si un conductor observa mal comportamiento del alumno (por ejemplo, destruyendo propiedad, jugando en la carretera, corriendo por el camino al autobús) el conductor (por seguridad del alumno y del público) debe informar el problema a su supervisor. Mientras el autobús se detiene para cargar o descargar, los alumnos son responsabilidad directa del conductor.

Condiciones de manejo adversas:

El Superintendente o persona designada puede consultar con la Patrulla de Caminos de California, la Oficina de Educación del Condado o el servicio meteorológico apropiado al determinar el grado en que limitará el servicio de transporte de la casa a la escuela cuando las condiciones atmosféricas reduzcan la visibilidad en la carretera a 200 pies o Menos.

Como padre preocupado, lo alentamos a que discuta con su hijo las reglas y normas que se enumeran a continuación.

1. Reglas generales de conducta en paradas de autobuses escolares.
 - a. Esté en la parada de autobús, no al otro lado de la calle o calle abajo, 5 minutos antes de la hora de llegada del autobús.
 - b. Espere en el bordillo y la pasarela, NO en la calle.
 - c. Espere hasta que llegue el autobús, se detenga y abra la puerta antes de abordar para subir al autobús.
 - d. Mantenga sus manos, pies, cuerpo para usted y NO empuje a nadie, especialmente cuando el autobús se detiene.
 - e. NO traspasar a propiedad privada (por ejemplo, entrar o jugar en el jardín de un vecino).
 - f. NO juegues alrededor de los neumáticos del autobús o debajo del autobús.
 - g. No se les permitirá a los estudiantes bajarse del autobús en ninguna parada que no sea su parada regular sin el permiso por escrito de sus padres / tutores.
2. Pautas para caminar hacia y desde la parada de autobús.
 - a. Esté atento a los automóviles al cruzar la calle.
 - b. NO juegues en el camino, particularmente aquellos que involucran pelotas.
 - c. Camine por los pasillos y no en la calle o en la propiedad de otra persona.
 - d. Tenga respeto por su vecindario y no perturbe la propiedad de nadie, como por ejemplo: rociadores, buzones, plantas o automóviles.
3. Zonas peligrosas alrededor del autobús escolar.
 - a. Los autobuses escolares son vehículos grandes y algunas veces pueden tener zonas peligrosas. A continuación se enumeran ejemplos de zonas peligrosas.
 1. Directamente detrás del autobús.
 2. Directamente en frente del autobús.
 3. Debajo del autobús.
 4. al lado del autobús en la puerta de entrada.
 - b. Los conductores dependen de sus espejos para monitorear el exterior de sus autobuses.
 - c. Cuando bajes del autobús, camina por lo menos a seis pies de la puerta y luego camina a lo largo del autobús.
 - d. Los conductores son dirigidos a no mover el autobús hasta que los estudiantes estén a por lo menos 6 pies del autobús.
 - e. Cuando el autobús se está moviendo, a los estudiantes no se les permite acercarse al autobús.

Nuestros conductores de autobuses escolares siguen las normas estatales con respecto a la carga y descarga de los autobuses escolares. Los conductores se detendrán solo en las paradas del autobús escolar que hayan sido aprobadas por el Superintendente del Distrito. Los conductores operarán las luces de advertencia ámbar / rojo del autobús escolar y el dispositivo de parada como lo exige la ley estatal en cada parada de autobús. Los estudiantes que deben cruzar la carretera cuando se detiene el autobús serán escoltados por el conductor del autobús escolar a través de la carretera. Los estudiantes que serán escoltados a través de la calle se pararán al lado de la carretera cerca de la puerta del autobús escolar y esperarán a que el conductor del autobús escolar les diga verbalmente cuándo es seguro cruzar la calle. Los estudiantes cruzarán la carretera entre el conductor

del autobús escolar y el frente del autobús escolar. Los estudiantes no regresarán al autobús escolar o volverán a cruzar la calle después de ser escoltados por el conductor del autobús escolar a través de la carretera en cualquier momento.

4. Procedimientos de cruce de luz roja:

- a. El conductor del autobús escolar acompañará a todos los estudiantes transportados que deben cruzar una carretera o calle en la que se detiene el autobús, donde el tráfico no está controlado por un oficial de tránsito o señal de tráfico oficial.
- b. El conductor del autobús escolar deberá preguntar en cada parada de autobús escolar si alguien debe cruzar la calle en la que se detiene el autobús escolar para llegar a su destino.
- c. Este procedimiento incluye el uso de lámparas rojas cruzadas y un letrero de alto de mano.
- d. Las luces rojas cruzadas se usan como una señal para informar a otros automovilistas que deben detenerse para el autobús.
- e. El conductor del autobús escolar revisará las listas / direcciones de los estudiantes para determinar si los estudiantes deben ser acompañados al otro lado de la calle. Los conductores indicarán en su hoja de ruta, todos los estudiantes que requieren acompañamiento

5. Cinturones de seguridad

De acuerdo con el Código de Regulaciones de California (Título V, Sección 14105); "Todos los pasajeros en un autobús escolar que está equipado con sistemas de retención de pasajeros de acuerdo con las secciones 27316 y 27316.5 del Código de Vehículos de California deberán usar el sistema de restricción de pasajeros".

6. Procedimientos de embarque - En la parada del autobús escolar:

El conductor del autobús escolar supervisará a los alumnos al salir y abordar en cada parada de autobús escolar y destino de viaje para asegurarse de que el alumno aborde el autobús escolar correspondiente y salga en la parada de autobús adecuada. El personal del sitio escolar asignado supervisará las zonas de carga de la escuela y ayudará a los estudiantes a abordar el autobús escolar apropiado. Los autobuses escolares están numerados para garantizar que los estudiantes aborden el autobús escolar adecuado.

- a. Todas las paradas de autobuses escolares diseñadas por Gerber Union School estarán en el lado derecho de la carretera.
- b. Los estudiantes llegarán a la parada del autobús escolar a tiempo, pero no más de cinco minutos antes de la hora programada del autobús escolar.
- c. Los estudiantes formarán una línea ordenada al menos a 6 pies del carril de tráfico y mirando hacia la calle.
- d. Cuando llegue el autobús escolar, los estudiantes no se acercarán al autobús escolar hasta que el autobús escolar se detenga por completo; el conductor efectivamente establece su freno de estacionamiento y abre la puerta de entrada del pasajero.
- e. Los estudiantes abordarán el autobús escolar de manera ordenada tomarán el primer asiento disponible o cualquier asiento asignado por el conductor del autobús escolar.
- f. Si el estudiante llega tarde a la parada del autobús escolar, el estudiante no se acercará ni correrá después del autobús después de que se haya cerrado la puerta. Los estudiantes son dirigidos a regresar a casa.
- g. La barandilla de seguridad se debe usar mientras camina por los escalones del autobús.
- h. Los pasajeros deberán permanecer sentados todo el tiempo mientras el autobús esté en movimiento.

7. Procedimientos de embarque - En la zona de carga del destino de la escuela o del paseo:
 - a. En la escuela, los estudiantes esperarán el autobús escolar en una fila ordenada en el punto de recogida previamente identificado detrás de la línea amarilla.
 - b. Los estudiantes no se acercarán al autobús escolar hasta que el autobús escolar se detenga por completo; el conductor efectivamente establece su freno de estacionamiento, y abre la puerta de entrada del pasajero.
 - c. Los estudiantes abordarán el autobús escolar de una manera ordenada y tomarán el primer asiento disponible o cualquier asiento asignado por el conductor del autobús escolar, el director o el maestro.
 - d. En una excursión, los estudiantes se acercarán al autobús escolar desde el lado derecho del vehículo en una sola formación de línea.
 - e. Los estudiantes abordarán el autobús escolar de una manera ordenada y tomarán el primer asiento disponible o cualquier asiento asignado por el conductor del autobús escolar.
 - f. Si el estudiante llega tarde a la parada del autobús escolar, el estudiante no se acercará ni correrá después del autobús después de que se haya cerrado la puerta. Los estudiantes son dirigidos a ir a la oficina principal de la escuela y pedir ayuda.
 - g. La barandilla de seguridad se debe usar mientras camina por los escalones del autobús.
 - h. Los pasajeros deben permanecer sentados todo el tiempo mientras el autobús se está moviendo.

8. Procedimientos de salida: cada vez que el alumno sale del autobús escolar, se utilizará el siguiente procedimiento:
 - a. El conductor del autobús escolar junto con el personal escolar asignado supervisarán a los alumnos que salgan del autobús escolar antes de la escuela y supervisarán a los alumnos que suben al autobús escolar después de la escuela para garantizar procedimientos de salida y embarque seguros y ordenados. El conductor del autobús escolar tendrá la misma responsabilidad en los viajes de actividad.
 - b. Si un estudiante deja caer papeles u otros objetos al salir o abordar el autobús, él / ella debe llamar la atención del conductor del autobús. Nunca vaya debajo o cerca del autobús escolar para recoger objetos ya que el conductor del autobús no puede verlo.
 - c. No se permiten empujones o juegos bruscos al salir y abordar un autobús escolar.
 - d. Los estudiantes deben permanecer sentados hasta que el autobús se detenga por completo, el conductor abre la puerta y el conductor les indica a los pasajeros que es seguro pararse y salir del autobús.
 - e. La barandilla de seguridad se usará mientras camina por los escalones del autobús.

9. Montar otro autobús/obtener un pase de autobús

Notas de autobuses (peticiones para montar un autobús que no sea su autobús regular o para bajar en una parada de autobús que no sea su parada regular) serán procesadas en la oficina principal de la escuela a la que asiste. Cuando se proporciona el transporte del distrito estudiantes pueden viajar en un autobús que no sea su autobús regular o pueden bajar en una parada de autobús que no sea su parada regular solo con el permiso previo por escrito de sus padres/tutores que incluye la dirección o número de parada de autobús en que desean bajarse, y aprobación del distrito.

Guía de las responsabilidades de los estudiantes mientras viajan en los autobuses escolares

Las siguientes listas de acciones estudiantiles constituyen violaciones de las reglas y regulaciones establecidas:

- Poner cualquier parte del cuerpo fuera de la ventana del autobús
- Cualquier movimiento fuera de los asientos mientras el autobús está en movimiento

- Apertura, cierre o alteración no autorizada de cualquier tipo, con puertas de autobuses, salidas de emergencia y ventanas
- Cualquier tipo de daño o desfiguración del autobús
- Llevando combustibles o aerosoles al autobús
- Lanzar cualquier objeto dentro, fuera o en el autobús
- Transportar animales vivos, incluidos reptiles o insectos, en el autobús escolar (los especímenes de ciencia deben envolverse en recipientes seguros de plástico o cartón, no se permitirán contenedores de vidrio en el autobús).
- Comer, beber o masticar chicle en el autobús
- Usar una parada de autobús designada con regularidad por el alumno.
- Manipulación de controles de radio o bus
- Contacto corporal abusivo en o cuando se carga o descarga el autobús
- Usar lenguaje profano o gestos obscenos
- Creando un ruido excesivo que distrae al conductor del autobús
- Falta de obedecer al conductor, o falta de respeto al conductor del autobús
- Cualquier procedimiento incorrecto de parada de autobús (por ejemplo, no alinearse, lanzar piedras, jugar en las calles, dañar la propiedad en la parada de autobús)
- Dar una identificación incorrecta cuando el conductor lo solicite
- Comportamiento incorrecto
- Viajando en el autobús después de recibir una penalización "No Ride"
- Otro

El transporte hacia y desde la escuela es un privilegio y no es requerido por la ley. Las consecuencias se asignan cuando los estudiantes violen las reglas y regulaciones establecidas que se enumeran en este manual. Alumnos transportados en un autobús escolar estarán bajo la autoridad de, y responsable directamente a, el conductor del autobús. Conducta continuamente desordenada o negarse a someterse a la autoridad del conductor, será motivo suficiente para que un alumno pueda ser negado el transporte.

LAS PREGUNTAS sobre el Transporte de Alumnos se deben enviar a:
Jesse Johnson - jjohnson@gerberschool.org

DERECHOS Y ACCESO DEL PADRE A TRANSFERIR REGISTROS DEL ALUMNO

ACCESO A REGISTROS DE ALUMNOS

Padres de alumnos actualmente o anteriormente matriculados tienen un derecho absoluto a el acceso a cualquier y todos registros de alumnos relacionados a sus niños que es mantenido por distritos de escuela o escuelas privadas. La redacción o retención de dichos registros, en excepción (específicamente) previo (por la ley)... es prohibido. (Sección 49069).

El distrito de la escuela tiene que notificar a padres anualmente de sus derechos de acceso y de información relacionada descrita y necesaria en sección 49063. La escuela puede, pero no necesita, permitir acceso a personas quien el padre del alumno ha dado permiso escrito para soltar los registros (sección 49075). Un alumno de 16 años de edad o mayor o que ha completado el décimo grado también tiene un derecho de

acceso a esos registros que son pertinentes a sus intereses educativos legítimos (sección 49076 (a) (6)). Algunos Códigos Educativos y los requisitos regulativos estrechamente relacionados son:

Sección	Tema
49061	Definición de padre, registro del alumno, etc.
49065	Cargos razonables de transcripción del registro
49070/71	Desafío contenido de registros
49072	Derecho de incluir una respuesta en el registro
49073	Libertad del directorio de información
35301	Información revelada durante el consejo de naturaleza personal del alumno

Secciones 431, 435, y 436 Título 5, Código Administrativo de California. Procedimientos del Acceso de Registros y Desafíos.

Los padres, con el derecho legal, que solicitan copias de los expedientes del estudiante o desean que las impresiones actuales del sistema de información del estudiante, deben dar a la oficina un aviso adecuado por escrito. Las solicitudes serán llenadas dentro de 10 días si la información está disponible.

Notificación de las Calificaciones del Maestro

Los padres tienen el derecho de pedir información sobre las calificaciones profesionales del maestro de su hijo, incluyendo:

- Si el maestro ha cumplido con credencial del estado o los criterios de licencia para el nivel de grado y materia que enseña
- Si el maestro está enseñando debajo de emergencia u otra situación provisional
- El título de bachillerato del maestro u cualquier otra certificación o título que tenga
- Si su hijo está recibiendo servicios de un ayudante, y si, si, las calificaciones de ellos
- Los padres también deben ser notificados si su hijo es enseñado por un maestro que no está altamente calificado por cuatro semanas consecutivas.

TRANSFERENCIA DE REGISTROS

Siempre que un alumno se traslade de un distrito escolar al otro o a una escuela privada, o se traslade de una escuela privada a un distrito escolar dentro del estado, el registro permanente del alumno o una copia de eso, será transferido por el antiguo distrito o escuela privada sobre la petición de distrito o escuela privada donde el alumno tiene la intención de matricularse. Cualquier distrito escolar que solicite dicha transferencia de un registro deberá notificar a los padres de su derecho a recibir una copia. . . . (Sección 49068)

Sección 48904(b) permite que una escuela retenga los archivos de cierto alumno sobre la condición siguiente: Cualquier distrito escolar o escuela privada cuyos bienes o bienes personales han cortado voluntariamente, desfiguraron, o de otro modo herido, o cuya propiedad es prestada a un alumno y voluntariamente no devuelta sobre la demanda de un empleado del distrito o la escuela privada autorizó a hacer la demanda puede, después de proporcionar al alumno su o sus derechos de proceso debidos, retener los grados, diploma y transcripciones del alumno responsable de los daños.

Bajo esta sección, los grados, el diploma, y las transcripciones son retenidos del alumno - no de un distrito de escuela o escuela privada que los solicita. En vista del mandato en la sección 49068 para transferir

archivos sobre la petición, un distrito escolar o la escuela privada no puede negarse a transferir los archivos solicitados porque el alumno ha causado daño a la escuela o debe dinero a la escuela para materiales o multa por libros no devueltos, etc. (64 opiniones, Ministro de Justicia de California 867; regulación la Sección 438, Título 5, Código Administrativo de California).

QUEJAS SOBRE LA ESCUELA

El Gobernante cree que la calidad del programa educativo puede mejorar cuando el distrito escucha las quejas, considera diferencias de opinión, y resuelve desacuerdos con un proceso y objetivo, establecido.

El Gobernante reconoce que el distrito es responsable de asegurar que esto cumple con leyes estatales y federales y regulaciones que gobiernan programas educativos. El distrito seguirá procedimientos de queja uniformes dirigiéndose a quejas que alegan la discriminación ilegal basada en identificación de grupo étnico, religión, edad, género, color, o invalidez física o mental en cualquier programa o actividad que recibe o se beneficia de la ayuda financiera estatal. El distrito también seguirá procedimientos de queja uniformes dirigiéndose a quejas que alegan el fracaso de cumplir con la ley estatal o federal en la educación básica adulta, consolidando programas de ayuda categóricos, educación migratoria, educación profesional, cuidado de los niños y programas de desarrollo, programas de nutrición de niño y programas de educación especiales.

El Gobernante anima a reclamantes a resolver problemas temprano e informalmente siempre cuando sea posible. Si un problema permanece no resuelto, el individuo debería presentar una queja formal tan pronto como sea posible de acuerdo con procedimientos de distrito apropiados. Los procedimientos de distrito son fácilmente accesibles al público en la Oficina de Distrito.

El Gobernante prohíbe la venganza en cualquier forma por la clasificación de una queja, el reportaje de casos de discriminación o participación en procedimientos de queja. Tal participación no va a de ningún modo afectar el estado, grados, o asignaciones de trabajo del reclamante.

ACOSO SEXUAL

El Gobernante reconoce que el acoso sexual puede causar vergüenza, los sentimientos de la impotencia, la pérdida de la seguridad en sí mismo, redujeron la capacidad de realizar el trabajo escolar, y el aumentado en ausentismo o la tardanza.

Para promover un ambiente sin el acoso sexual, el principal o la persona designada tomarán acciones apropiadas como quitar pintadas vulgares u ofensivas, establecer reglas de sitio y proporcionar el personal de perfeccionamiento u orientación de instrucción de estudiante. Los maestros hablarán de esta póliza con sus estudiantes de modos apropiados de edad y los aseguraron que ellos no tienen que soportar ninguna forma del acoso sexual.

La Mesa Directiva no tolerará el acoso sexual de ningún estudiante por ningún otro estudiante o ningún empleado de distrito. Cualquier estudiante o empleado que es culpable del acoso sexual será sujeto a la acción disciplinaria.

El Gobernante anima a estudiantes o personal a relatar inmediatamente el acoso sexual al superintendente o persona designada. El superintendente o la persona designada investigarán puntualmente cada queja del acoso sexual en una manera que asegura discreción a todos los que estén involucrados. En ningún caso el estudiante debe ser requerido resolver la queja directamente con la persona de ofensa.

ASISTENCIA DEL ESTUDIANTE

Se requiere que estudiantes según la ley estatal sean puntuales y regulares en su asistencia. Investigación muestra que la asistencia regular hace una diferencia en el logro escolar; los estudiantes tardíos pierden de la instrucción, interrumpen la clase, y requieren que maestros hagan trabajo extra. Además, la escuela recibe fondos estatales sólo de estudiantes actuales en la asistencia. Por estos motivos, la Escuela de Gerber trabaja mucho para asegurarse que los estudiantes están aquí a diario y ausentes sólo por motivos perdonados. ***Las ausencias únicas legalmente justificadas son aquellos de enfermedad, herida, citas médicas, muerte dentro de la familia inmediata.*** Es la responsabilidad de los padres de contactar a la escuela e reportar que su estudiante está ausente. Los padres tienen tres días para reportar una ausencia o será permanente marcada sin excusa.

Cuando los padres hacen una petición escrita de antemano un estudiante puede ser perdonado de la escuela por los motivos siguientes: aspecto de tribunal; observación de unas vacaciones o ceremonia de su religión; asistencia en una marcha religiosa no más de cuatro horas por semestre; y otros motivos solicitados por escrito que son considerados legítimos por el director.

Cuando un estudiante ha sido ausente por motivos no perdonados durante tres veces, o ha llegado tarde por motivos no perdonados tres veces, o una combinación de ambos, aquel estudiante será declarado ausente. Las ausencias no perdonadas adicionales o llegadas tarde causarán una remisión al investigador de Asistencia y Bienestar del Fiscal del Distrito. Las ausencias son relatadas al Departamento de Bienestar cuando asignado. **Las ausencias excesivas y llegadas tardes pueden afectar la ayuda de familia.**

LLEGADA/SALIDAS DEL ESTUDIANTE

Si es necesario traer un estudiante a la escuela tarde o levantarlo temprano, se requiere que padres firmen al estudiante cuando lleguen o salen. Cuando los padres mandan a alguien más para firmar a su niño, ellos deben notificar al personal escolar de antemano, por escrito, su autorización para que aquella persona recoja al niño.

ENTREGADA DEL ESTUDIANTE

La escuela está autorizada a entregar a estudiantes a sus padres custodiales, y/o guardianes. Otros adultos que piden el entrega de niños deben tener el permiso escrito del padre/guardián. En casos de emergencia, el permiso de autorización por teléfono es permitido.

Es importante que los oficiales escolares sean notificados si hay una cuestión de custodia de los estudiantes. Copias de órdenes de restricción, decisión de custodia, etc. deben ser proporcionadas a la escuela de modo que el personal escolar pueda actuar con responsabilidad. La información será confidencial.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DESPUÉS DE CLASES

ELEGIBILIDAD

La ley estatal y la política escolar requieren que un estudiante en sexto, séptimo u octavo grado tenga al menos un promedio de calificaciones de 2.0 sin F en su boleta de calificaciones para poder participar en actividades extracurriculares como el gobierno y atletismo. Si un estudiante tiene un promedio de menos de 2.0 o una F al final del trimestre, él o ella no son elegibles para el siguiente trimestre. Debido a que los estudiantes que participan en estas actividades representan a la escuela, se espera que mantengan altos estándares de ciudadanía y calificaciones adecuadas. Los detalles de estas políticas se les dan a los estudiantes cada año.

CONSEJO ESTUDIANTIL Y REQUISITOS de ELEGIBILIDAD

Representantes elegidos de los grados 4°-8° dirigen el Consejo Estudiantil. Los oficiales son como sigue: el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Anuario, Sargento de Armas y representantes del salón. El grupo se reúne regularmente y continúa negocios y planea actividades. Sus actividades incluyen días de juego, bailes, concesiones en acontecimientos deportivos, Bosquejo de Huevo de Pascua. Además, los miembros del consejo estudiantil se involucran en proyectos, que benefician la escuela, la comunidad y el alumnado total. Un empleado escolar sirve como el supervisor para este consejo estudiantil. La oficina del presidente es limitada a estudiantes de grado 8° que tienen un promedio de 2.5 o mejor. Las oficinas de Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Anuario (2 posiciones) son para estudiantes en grados 7° o 8°, con un promedio de 2.3 o mejor. El estudiante debe mantener buen comportamiento y buenos grados para el año escolar entero o el miembro de consejo estudiantil podría ser quitado de la oficina. Cada período de grados será verificado. Debajo de 2.3 o 2.5 estudiantes perderán su posición por el periodo de 10 días escolares. A continuación, pueden ser reinstalados si su GPA ha aumentado más del nivel mínimo.

DEPORTES Y REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

La Escuela de Gerber ofrece los siguientes deportes: voleibol, baloncesto, fútbol y softball. Estos están disponibles para estudiantes en el sexto, séptimo y octavo grado. Si los entrenadores no son capaces de llenar los equipos, tienen la opción de incluir a los estudiantes de quinto grado. Los entrenadores seleccionarán los miembros de los equipos basados en la elegibilidad académica, actitud, habilidad, y nivel de habilidad. El número de estudiantes en un equipo y el tiempo de juego individual es estrictamente una decisión técnica. Un estudiante sin hogar que se inscribe en cualquier escuela del distrito se considerará inmediatamente que cumple con todos los requisitos de residencia para participar en deportes interescolares u otras actividades extracurriculares. Los atletas recibirán un contrato de participación y uniforme. Para ser elegible para participar en el atletismo en la Escuela de Gerber, los estudiantes deben mantener un promedio de 2.0, sin Fs. en sus calificaciones.

Si mientras en un equipo de deporte el estudiante tiene bajo de 2.0 GPA, o alguna "F" en su informe de progreso, él/ella será inelegible durante un período de dos semanas (esto significa no practicas y no juegos). Después de una revisión de calificaciones dos semanas después, el estudiante será reintegrado o será eliminado del equipo por el resto de la temporada dependiendo del resultado de la revisión de calificaciones. Estudiantes con un promedio bajo de 2.0, o alguna "F" en sus calificaciones del tercer trimestre, no serán elegibles de participar en deportes de otoño.

Adicionalmente, se aplicarán las siguientes reglas cuando un atleta reciba una remisión de disciplina en la escuela o en el autobús:

1^{ra} Remisión- No asistirá a la próxima competencia atlética

2^{da} Remisión- No asistirá a las próximas 2 competencias atléticas

3^{ra} Remisión o suspensión (en la escuela o fuera de la escuela) - Se eliminará del equipo por 10 días. Después de un periodo de 10 días, se llevará a cabo una reunión entre los padres, el entrenador, y la administración para decidir si el atleta regresa al equipo.

Si un jugador ha dejado la temporada atlética anterior sin una razón válida él/ella es inelegible para participar en el siguiente deporte.

Cualquier pregunta relacionada con el atletismo puede ser dirigida hacia:

Subdirectora/Director Atlético/Coordinadora Titulo I
23014 Chard Ave
Gerber, CA 96035
530-385-1041

ANUARIO

El Anuario Escolar de Gerber es una historia anual de nuestra escuela. Es desarrollado y ensamblado por los estudiantes de 6° a 8° grado. Los anuarios se venden a principios de la primavera. Los anuarios no llegan hasta la última semana de clases.

BAILES ESCOLARES

Los bailes escolares son para el placer de nuestros estudiantes de grados 6, 7 y 8. Las reglas de baile han sido desarrolladas para asegurar una experiencia agradable y segura para todos los estudiantes. Una copia de estas reglas será enviada a casa a principios de cada año. Estudiantes que no siguen las reglas en un baile serán enviados a casa y excluidos del próximo baile. Los padres deben recoger a sus niños puntualmente en las puertas de la cafetería en la conclusión del baile.

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTUDIANTE

MEDICAMENTO DEL ESTUDIANTE

El Código 49423 de Educación de California permite que la enfermera escolar u otro personal designado asistan a estudiantes que son requeridos tomar medicina durante el día escolar. Ninguna medicina (incluso la medicina sin receta médica) será dada sin una receta actual del doctor.

LAS RESPONSABILIDADES DE PADRES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICINA DURANTE LAS HORAS DE CLASE INCLUYEN LO SIGUIENTE:

1. Proporcione la declaración escrita del médico que indica que el estudiante debería tomar la medicina durante el día escolar. Las formas de medicación están disponibles en la oficina de la escuela y deben ser completadas y firmadas por el médico. El padre también debe firmar esta forma. Las formas de medicina serán actualizadas anualmente y siempre que haya un cambio de dosis, medicación, o tiempo.
2. Asegurar que la administración escolar está enterado si su niño tiene alguna condición de salud. (Por ejemplo ataques, ADD, alergias a picaduras de abeja, alimento, asma, diabetes, etc.)
3. Asegurar que el farmacéutico etiqueta dos contenedores, uno para el uso en casa y uno para el uso escolar, si el niño recibe la medicina en ambos sitios.
4. Proveer la escuela con la medicina recetada en un contenedor apropiado que ha sido etiquetado por un farmacéutico. **La medicina debe ser entregada a la escuela por el padre; no mande la medicina a la escuela con su niño.**
5. Proveer nuevos contenedores con la etiqueta apropiada cuando cambios de medicina son hechos.
6. Llevarse la medicina de la escuela dentro de una semana de la fecha que es discontinuada por el médico o en el día final de clases del estudiante, cualquiera sea primero. Medicina no recogida por el padre dentro del período de tiempo especificado será desecha inmediatamente. La medicina no será mandada a casa con el estudiante.

NOTA: La escuela no dispensa medicamentos sin receta sin una declaración del médico. Hay una forma a estos efectos en la oficina.

PIOJOS

Periódicamente, los piojos pueden llegar a ser un problema en la mayoría de las escuelas. En la Escuela Gerber, excluimos a estudiantes que tienen piojos o liendres. Se espera que padres traten a sus niños inmediatamente para matar los piojos, y quitarles las liendres antes de regresar a la escuela. Antes de la aceptación del estudiante en la escuela, **el padre debe traer al niño a la escuela** y un personal de la escuela examinará al estudiante para determinar si él/ella no tiene liendres. Cuando hay un caso en un salón, la clase entera será revisada, también revisarán los hermanos de los infectados. Una copia de la Póliza de Piojos del Condado de Tehama está disponible en la oficina.

VACUNAS

La ley estatal requiere que las escuelas públicas nieguen la admisión a estudiantes que no han recibido las vacunas requeridas. Prueba de vacunas debe ser presentada durante la inscripción. La ley estatal requiere vacunas contra la difteria, pertusis, tétanos, polio, sarampión, paperas, y rubéola. Los estudiantes en Kínder deben ser vacunados contra la Hepatitis B. Un niño que ha comenzado, pero ha no terminado, una secuencia de dosis de vacuna será admitido a condición de que el niño reciba las dosis restantes según la lista. Una exigencia pasó en 1999-2000 declarando que los estudiantes deben haber recibido tres inmunizaciones contra la Hepatitis B y Tdap antes de entrar el séptimo grado.

EXÁMENES DE SALUD

La ley estatal requiere que estudiantes tengan un examen físico seis meses antes de la entrada a la escuela o dentro de 90 días del comienzo del primero grado, cualquiera es posterior. Los padres pueden firmar una renuncia en el motivo religioso ser excluida de este requisito. Sin embargo, si los padres no firman una renuncia o no cumplen con la ley, sus estudiantes serán excluidos de la escuela por cinco días. Un aviso será dado si esa acción está pendiente.

TRATAMIENTO DE HERIDAS

Las heridas incurridas mientras un estudiante está en la escuela son dadas el tratamiento de primeros auxilios por un miembro del personal. Cualquier herida incurrida cuando un estudiante no está en la escuela debe ser cuidada en casa o por su médico. Las medicinas internas como la aspirina no están disponibles para estudiantes.

EXENCIONES DE EDUCACIÓN FÍSICA

Una nota del padre es suficiente para perdonar a un estudiante de la educación física hasta tres (3) días; sin embargo, las exenciones más de tres días requieren la nota de médico. Los estudiantes perdonados de la educación física no son permitidos en participar en el atletismo. Si un estudiante es perdonado de la educación física es esperado sus actividades de recreo serán limitadas.

SEGURO DE ACCIDENTE/ ENFERMEDAD DEL ESTUDIANTE

La escuela **NO** proporciona seguro para su niño para accidentes en la escuela, viajes de estudio, u otras actividades patrocinadas por la escuela. La escuela tampoco cubre a los estudiantes del sexto al octavo grado que están involucrados en el programa deportivo por lesiones o heridas deportivas sufridas durante los entrenamientos y partidos de juego. Se recomienda encarecidamente que los padres consideren comprar el seguro si no tiene seguro. La oficina de la escuela tiene folletos de compañías externas que venden seguros. También puede encontrar información sobre cómo obtener un seguro de salud en www.coveredca.com.

CESE DEL TABACO

La Escuela de Gerber se compromete a apoyar a nuestro personal y estudiantes a vivir una vida saludable libre de tabaco. El consumo de tabaco está prohibido en cualquier edificio de la escuela, en nuestros juguetes/campos y en vehículos del distrito.

Servicios para dejar de fumar están disponibles para todo el personal de la escuela y los estudiantes de Gerber.

Para más información sobre recibir estos servicios, por favor llame a la línea de ayuda para fumadores al 1-800-NO BUTTS.

EI CURRÍCULO

La Escuela de Gerber ofrece un currículo basado en estándares que se centran en las normas básicas y comunes y que sigue el modelo de la guías del Gobernante Escolar Estatal y estudios comunes adoptivos a través del Departamento de Educación del Condado de Tehama.

SISTEMA DE SOPORTES DE MÚLTIPLES NIVELES (MTSS)

La Escuela Gerber usa un Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles que incluye Respuesta a la Intervención (RTI, por sus siglas en inglés) para los aspectos académicos y los comportamientos para ayudar a diferenciar la instrucción a todos los estudiantes. Este enfoque usa evaluaciones continuas para identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes y los maestros toman decisiones educativas basadas en el nivel de crecimiento y el nivel de los estudiantes.

EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE

El progreso del estudiante es medido en una variedad de maneras. La cartilla de calificaciones es útil en la determinación del progreso del estudiante, y es basada en el desempeño en el salón. La Escuela de Gerber también utiliza el examen de CAASPP para los grados tres a ocho, que es administrado por el estado como otro componente de la evaluación. Además, se utilizan varias otras evaluaciones y tareas locales para determinar el crecimiento de los estudiantes y los niveles de competencia.

TECNOLOGÍA

El Distrito Escolar Primario Gerber Union (el "Distrito") reconoce que el acceso a la tecnología en la escuela brinda a los estudiantes mayores oportunidades de aprender, involucrarse, comunicarse y desarrollar habilidades que los prepararán para el trabajo, la vida y la ciudadanía. Nos comprometemos a ayudar a los estudiantes a desarrollar la tecnología y las habilidades de comunicación del siglo 21.

Todos los padres y los estudiantes estarán obligados a firmar y cumplir con la ***Póliza de Uso Aceptable de Tecnología*** de la Escuela de Gerber antes de tener acceso a los recursos de la tecnología de la Escuela de Gerber.

PROMOCIÓN Y RETENCIÓN

En la Escuela de Gerber no promovemos la retención. Sin embargo nosotros entendemos que puede haber raras ocasiones en que los estudiantes pueden beneficiar de la retención. Estos casos se consideran en una base de caso por caso. La escuela trabajará con padres para planear la retención cuando parece ser la opción apropiada para un estudiante. El maestro se reunirá con los padres y colaborará con la administración y otro personal de apoyo cuando se considere la retención para cualquier estudiante.

PERÍODOS DE CALIFICACIONES/LISTA DE HONOR

Cada estudiante es clasificado en el sistema de trimestre. Los estudiantes reciben informes sobre su progreso aproximadamente cada seis semanas. El año es dividido en tres bloques de doce semanas llamados trimestres. Las calificaciones al final de cada uno de estos trimestres son los que cuentan hacia la lista de honor y requisitos de graduación (para el 8 grado). La Lista de Honor para estudiantes es determinado si estudiantes reciben 3.0 promedio de puntos y ninguna "D" o "F" en sus calificaciones. Los estudiantes serán recompensados por estar en la Lista de Honor en la conclusión de cada trimestre.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Los estudiantes deben tener al menos 1.75 GPA en el octavo grado para participar en la graduación. Los estudiantes en el octavo grado también tendrán que pasar una prueba de Constitución de los Estados Unidos. Tienen tres oportunidades de pasar esta prueba. Se requiere un resultado mínimo de 70 para participar en actividades de graduación. Además de grados académicos y la prueba de Constitución, los estudiantes tienen requisitos de comportamiento y asistencia para ser elegibles a tomar parte en actividades de graduación con la clase. Los estudiantes que tienen los problemas progresivos de comportamiento o de asistencia (15 días) serán colocados en un contrato. Si ellos no cumplen con los términos y las condiciones de ese contrato, ellos no tendrán derecho para participar en actividades de graduación. Además, los estudiantes que son suspendidos de la escuela el día de la graduación, no pueden tomar parte en los ejercicios.

Se anima a los estudiantes a probar a dar discursos en la graduación.

La Escuela Gerber proporciona batas de graduación que los estudiantes deben usar cuando participan en la graduación. Se puede solicitar una tarifa para cubrir algunas actividades de graduación. Ningún estudiante será excluido de una actividad patrocinada por la escuela porque no pueden pagar esta tarifa.

BIBLIOTECA Y LABORATORIO DE COMPUTADORA

Nuestro laboratorio de computadora es localizado sólo a unas puertas de la biblioteca. Estamos alcanzando nuestro objetivo de desarrollar un centro de recurso multimedia para los estudiantes que les permitirán estar informados acerca de una variedad de recursos de información. Un permiso debe ser firmado por un padre antes de que estudiantes sean permitidos de utilizar el Internet en la escuela. Cuando los estudiantes se encuentran utilizando la computadora o internet inapropiadamente su conducta podría resultar en una referencia de comportamiento y podrían perder el derecho de utilizar una computadora en la escuela.

La Biblioteca Escolar de Gerber ofrece una gran variedad de materiales de lectura para todos los niveles de grado. Algunas características especiales de nuestra biblioteca incluye lo siguiente: sección grande de referencia; muchos nuevos libros incluso las materias más nuevas recomendadas de la literatura; fichero computarizado; revistas corrientes; enciclopedias de multimedia de CD-ROM.

Los padres son bienvenidos de usar nuestra biblioteca. Usted puede seleccionar materias para que su niño lea o usted puede seleccionar materias para leerle a su niño. Estudios indican que ambos son prácticas buenas. Nuestra expectativa consiste en que cada uno que decide usar nuestra biblioteca observará nuestras reglas de la biblioteca y respetará nuestros materiales de la biblioteca. Este incluye la responsabilidad de la reparación y/o el reemplazo de materiales dañados o perdidos. Cada clase en la escuela por lo general es planificada un período por semana para hacer selecciones de libro individuales.

Películas en el Salón: Los maestros son permitidos mostrar películas en sus salones según las guía siguientes: películas G y PG - discreción de maestro ninguna nota de padres es necesaria, películas PG 13 - nota de padres requerida, películas R - no serán mostradas en la escuela.

SERVICIOS DE PADRE/ESTUDIANTE

ASISTENCIA ESCOLAR Y LA JUNTA DE REVISIÓN

La Asistencia A La Escuela y Junta de Revisión, llamada SARB está compuesta por representantes de varias agencias de la comunidad, incluyendo agencias de policía. Los estudiantes que tienen problemas de conducta persistentes y los padres que no son capaces de asegurar que sus estudiantes asistan a la escuela regularmente comparecerán ante esta comisión del condado, que actúa como un agente para la corte. SARB también coordina

los problemas de asistencia con el departamento de asistencia social para que pueda ajustar la ayuda de la familia cuando sea apropiado.

EQUIPO DE ÉXITO ESTUDIANTIL

El Equipo de Éxito Estudiantil es un comité de personal escolar y personal de apoyo que examina los casos de estudiantes que tienen problemas de comportamiento o académicos. El SST puede recomendar estrategias de aprendizaje, un plan de comportamiento, sugiere actividades paternas, o refieren al estudiante para evaluación para servicios especiales.

CONSEJO DE SITIO ESCOLAR

El Consejo de Sitio Escolar es un comité de padres y personal escolar que supervisa una amplia variedad de programas, supervisa el progreso escolar, y hace recomendaciones a la Mesa Directiva. El SSC se junta mensualmente durante el año escolar. Las copias de sus órdenes del día y minutos están disponibles y fijadas.

MESA DIRECTIVA

La Mesa Directiva es el consejo de administración del distrito de la escuela; es compuesto de cinco miembros elegidos de la comunidad que sirve términos de cuatro años. La Mesa Directiva pone la póliza de la escuela. Se junta mensual; órdenes del día y minutos de sus reuniones son anunciados en el pasillo de la escuela. Las reuniones son públicas, y todos están invitados a asistir.

COMITÉ CONSULTIVO DE PRINCIPIANTE DE INGLÉS DEL DISTRITO (DELAC)

El DELAC es un comité de padres y personal escolar que se encuentra en un papel consultivo para representar a todos los Principiantes de Inglés.

MISCELÁNEA

MOCHILAS

La mayoría de los estudiantes traen mochilas a la escuela. Aunque mochilas son permitidas, son una manera fácil de llevar libros y suministros, también pueden causar problemas mayores. Las mochilas toman mucho campo en el autobús y en el salón. Solicitamos que mochilas excesivamente grandes son dejadas en casa.

LIBROS PERDIDOS/VANDALISMO

Los estudiantes son responsables de libros de la escuela prestados a ellos. Si ellos pierden esos libros o los dañan, ellos y sus padres son responsables de reembolsar la escuela para costos de sustitución. Los estudiantes que deben dinero para libros perdidos no recibirán boletín de calificaciones, diplomas, o transcripciones hasta que su obligación sea cumplida.

Los padres son responsables bajo la ley del estado hasta \$7,500 para el vandalismo cometido por sus niños. Cuando vandalismo ocurre, los estudiantes y sus padres son esperados cumplir su obligación de cubrir el costo de reparación o reemplazo.

PETICIONES DE MAESTROS

La solicitud del maestro debe ser presentada al Superintendente / Director a más tardar el 17 de mayo de 2019. Las solicitudes de los maestros serán tomadas en consideración pero no garantizadas. Además, se tomarán las aportaciones del docente de la clase y el equipo de MTSS donde se considerarán los académicos, ELD, educación especial, necesidades socioemocionales y de comportamiento, entre otras dinámicas, cuando se desarrollen las listas de clases para el año siguiente.

TELÉFONOS

El teléfono en la oficina está disponible a estudiantes durante sus períodos de recreo y almuerzo para llamadas

de emergencia. Se espera que los estudiantes y los padres hagan todos arreglos para visitar a amigos y paseos a los hogares de amigos antes que los estudiantes vengan a la escuela.

Teléfonos Celulares: Todos los teléfonos celulares deben ser apagados durante el día escolar. Si un estudiante usa el teléfono celular durante el horario escolar, puede que resulte en una referencia. *La primera ofensa de teléfono celular causará que el teléfono sea quitado y un padre debe venir a la escuela y recuperar lo. La segunda ofensa causará que el teléfono sea devuelto al estudiante/padre el último día de clases.*

PERDIDO Y ENCONTRADO

Todos artículos de ropa encontrados en el edificio, en el campo de juegos o en el autobús serán colocados en la caja grande en el gimnasio. Cualquier artículo no reclamado a finales de cada trimestre será dado a una caridad local.

REQUISITOS FÍSICOS FÍSICOS DEL REY REAL

Royal King es parte del programa de educación física regular y el grado de educación física se verá afectado si los estudiantes no participan.

COBROS DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes serán facturados para uno o más de los artículos siguientes: Los libros de biblioteca o textos perdidos o dañados, gastos pendientes de tarjeta de comida, materias para proyectos especiales y destrucción voluntariosa de propiedad escolar, o daño a la propiedad de otros. **Los estudiantes con cuentas sobresalientes no recibirán boletín de calificaciones, diplomas, ni transcripciones hasta que su obligación sea cumplida.**

CHEQUES DEVUELTOS

Cheques devueltos están sujetos a un máximo de \$25.00 por cada cheque devuelto, que será la responsabilidad de la parte que emite el cheque.

DRONES o DISPOSITIVOS AÉREOS NO MANEJADOS

Drones o dispositivos aéreos no tripulados no están permitidos.



GERBER UNION ELEMENTARY SCHOOL DISTRICT



He leído y entiendo los derechos y responsabilidades provistos en el
2018-2019 GUESD Student Handbook.
(Manual firmado de vuelta y compacto a la oficina)

Nombre de alumno (de molde) Grado Maestro / Habitación

Fecha de firma del padre

Fecha

Universidad Sin Excusas en la Escuela Primaria de Gerber

Compacto de Tres-Vías Profesor-Alumno-Padres

Nombre de alumno (de molde): _____

El Compromiso del Profesor	El Compromiso del Estudiante	El Compromiso del Padre
<p>Me he comprometido a proporcionar una educación de primera clase a todos los estudiantes que enseno. Creo que todos los niños pueden alcanzar la excelencia académica. Los siguientes son mis compromisos personales para el éxito académico de cada estudiante en la Escuela de Gerber:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No aceptaré ningún límite en el potencial de aprendizaje de ningún niño ● Hare el mejor esfuerzo para satisfacer las necesidades individuales de aprendizaje de cada niño ● Animare la preparación para la universidad ● Voy a crear un entorno de aprendizaje atractivo en mi salón de clases ● Voy a tratar a los estudiantes , padres, y colegas con cortesía y respeto ● Voy a mantenerme a mí, a los estudiantes, y a los padres responsables de los más altos estándares de desempeño ● Voy a colaborar regularmente con mis colegas para buscar y aplicar estrategias más efectivas para ayudar a cada niño a alcanzar su potencial académica ● Voy a hacer todo lo necesario – hacer un esfuerzo adicional-para motivar a todos los estudiantes a alcanzar o superar las expectativas de nivel de grado <p>Cada una de estas responsabilidades es un símbolo de mi compromiso con todos los niños que enseno.</p> <p>Firma de Maestro: _____ Fecha: _____</p>	<p>Me doy cuenta de que mi educación es la clave para mi futuro. Esto me ayudará a desarrollar los conocimientos y habilidades que necesito para ser una persona exitosa y productiva. Sé que mi educación ahora me prepara para la universidad en el futuro. Los siguientes son mis compromisos personales de mi éxito académico en la Escuela Primaria de Gerber:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Seré responsable, respetuoso, y seguro ● Voy a trabajar duro cada día para hacer mi mejor marca personal en la escuela ● Voy a llegar a la escuela todos los días a tiempo a menos que esté enfermo ● Seguiré las reglas de mi salón y de la escuela ● Voy a completar y entregar el trabajo de clase y las tareas a tiempo todos los días ● Devolveré correspondencias de la escuela a mis padres y el personal escolar ● Le dejaré saber a mi maestro si necesita ayuda ● Voy a mostrar mi orgullo de Gerber usando rojo el viernes, vistiéndome en días de espíritu, y manteniendo nuestra escuela limpia y presentable <p>Cada una de estas responsabilidades es un símbolo de mi compromiso de aprender y convertirme en el mejor alumno que pueda.</p> <p>Firma Estudiantil: _____ Fecha: _____</p>	<p>Entiendo que la educación de mi hijo es esencial para el éxito en el futuro. También los preparará para la universidad si desea asistir. Mi meta para mi hijo es que se convierta en una persona productiva en la sociedad. Los siguientes representan mis compromisos personales con el éxito académico de mi hijo en la Escuela primaria de Gerber:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Me asegurare de que mi hijo asista a la escuela a tiempo todos los días a menos que esté enfermo ● Voy a asistir a un foro de padres, conferencias de padres y maestros, noche de regreso a la escuela y otras actividades escolares ● Voy a mantenerme informado sobre el progreso de mi hijo, leyendo, y cuando sea adecuado dando respuesta a la correspondencia de la escuela ● Voy a dejarle saber al profesor cuando mi hijo tenga problemas de aprendizaje o esté teniendo problemas en la escuela ● Voy a animar a mi hijo en su búsqueda a la universidad ● Voy a hacer la educación y aprendizaje de mi hijo una prioridad <p>Me comprometo con las declaraciones anteriores y en dar apoyo a la Escuela Primaria de Gerber para ayudar a asegurar que mi hijo esté preparado para su futuro.</p> <p>Firma de Padre: _____ Fecha: _____</p>